

NORMAS GENERALES

1. EL ABONO MENSUAL SE REALIZARÁ ENTRE EL DÍA 1 Y 5 DE CADA MES
2. LOS MESES SERÁN ABONADOS EN SU TOTALIDAD INDEPENDIENTEMENTE DE LOS DÍAS NO LECTIVOS Y PERIODOS VACACIONALES
3. EL ABONO MENSUAL NO SERÁ REEMBONSABLE
4. LA ACADEMIA PERMANECERÁ ABIERTA LOS DÍAS NO LECTIVOS Y PERIODOS VACACIONALES (EXCEPTUANDO LOS DÍAS FESTIVOS)
5. LOS DÍAS FESTIVOS NO SE RECUPERARÁN
6. SI UN ALUMNO FALTA, SE RECUPERARÁN LAS HORAS SIEMPRE Y CUANDO HAYA AVISADO PREVIAMENTE Y LA CAUSA SEA JUSTIFICADA
7. LOS CAMBIOS DE HORAS SE DEBEN HABLAR CON EL PROFESOR PARA VERIFICAR SU VIABILIDAD EN FUNCIÓN DE LAS PLAZAS DISPONIBLES
8. SI UN ALUMNO DECIDE DARSE DE BAJA, SE RUEGA AVISAR DOS SEMANAS ANTES DE QUE TERMINE EL MES PARA PODER CONTAR CON SU PLAZA